

DECRETO 737 DE 2016

(mayo 3)

D.O. 49.862, mayo 3 de 2016

Por el cual se efectúa un nombramiento

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha a la doctora Elsa Margarita Noguera de la Espriella, identificada con cédula de ciudadanía número 32765311 de Barranquilla (Atlántico), en el empleo de Ministro, Código 0005, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de mayo de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN.